

# 2019

## Plan de Formación

# POLICIA LOCAL

Inscripciones del 20 de agosto  
al 16 de septiembre



[www.fespugtpv.org](http://www.fespugtpv.org)

CÓDIGO	CURSO	DESTINATARIOS	HORAS	PLAZAS	LOCALIDAD	FECHAS Y HORARIOS
19001	PRIMERA ACTUACIÓN EN VIOLENCIA DE GENERO	Empleados públicos, preferentemente personal de cuerpos y fuerzas de seguridad, policías locales	60	100	On-line	03 de octubre al 17 de diciembre de 00:00 a 23:59
19002	PRIMERA ACTUACIÓN POLICIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO, DELITOS DE ODIO Y MENORES	Empleados públicos, preferentemente personal de cuerpos y fuerzas de seguridad, policías locales	60	100	On-line	03 de octubre al 17 de diciembre de 00:00 a 23:59
19003	FALSIFICACIONES INDUSTRIALES E INTELLECTUALES Y ARTICULOS PELIGROSOS	Empleados públicos, preferentemente personal de cuerpos y fuerzas de seguridad, policías locales	60	100	On-line	03 de octubre al 17 de diciembre de 00:00 a 23:59
19004	NUEVOS MODELOS DE PLANIFICACIÓN DEL TRAFICO URBANO Y DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	Empleados públicos, preferentemente personal de cuerpos y fuerzas de seguridad, policías locales	60	100	On-line	03 de octubre al 17 de diciembre de 00:00 a 23:59
19005	INSPECCIÓN POLICIAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESTABLECIMIENTOS	Empleados públicos, preferentemente personal de cuerpos y fuerzas de seguridad, policías locales	60	100	On-line	03 de octubre al 17 de diciembre de 00:00 a 23:59
19006	BUENAS PRÁCTICAS EN ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DELITOS DE ODIO POR ORIENTACIÓN SEXUAL.	Empleados públicos, preferentemente personal de cuerpos y fuerzas de seguridad, policías locales	60	100	On-line	03 de octubre al 17 de diciembre de 00:00 a 23:59

## FECHAS Y HORARIOS

Todas las acciones formativas ON LINE se desarrollarán entre el 03 de octubre y el 17 de diciembre de 2019 de 0 a 24 horas.

## DESTINATARIOS:

El Plan de Formación de la Policía Local de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT País Valencià va dirigido a los miembros de la Policía Local al servicio de cualquier Administración Local del País Valencià.

## SOLICITUDES

- Las solicitudes se podrán efectuar del 20 de agosto al 16 de septiembre de 2019 en la web [www.fespugtpv.org](http://www.fespugtpv.org) o [www.fundestap.org](http://www.fundestap.org) o presentando la correspondiente solicitud en tu sección sindical, quién la gestionará a través de las páginas web citadas.
- No se admitirán las solicitudes presentadas fuera de plazo ni incompletas.
- Para poder inscribirse en los cursos, ya que se realizan a través de internet, es imprescindible contar con una dirección de correo electrónico válida y dispositivo de acceso.

## SELECCIÓN DEL ALUMNADO

- La selección del alumnado se realizará en base a los siguientes criterios:
  1. Se considerará la adecuación de la materia y el contenido del curso al perfil profesional del solicitante, así como la posible situación de expectativa de promoción profesional del mismo.
  2. Se considerarán las solicitudes del personal que no haya realizado cursos del Plan de Formación de la FeSP-UGT-PV en años anteriores.
  3. Se atenderá a la distribución de los empleados públicos en base a dos criterios: Sectorialidad (número de empleados públicos que trabaja en cada Administración) y Comarcalidad (número de empleados públicos que presta sus servicios en cada comarca del País Valencià).
  4. A aquella persona que resulte seleccionada se le comunicará dicha circunstancia por correo electrónico, que es el sistema de comunicación prioritario para los alumnos seleccionados en cursos Online

